

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. **12318** DE **26/11/2020**

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos en contra de **LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.**”

**LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las previstas en la Ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 1079 de 2015 y el Decreto 2409 de 2018 y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en el artículo 365 de la Constitución Política se establece que “[...]os servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la Ley (...). En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios (...)”.

SEGUNDO: Que “[...]a operación del transporte público en Colombia es un servicio público bajo la regulación del Estado, quien ejercerá el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad”¹.

TERCERO: Que en el numeral 8 del artículo 5 del Decreto 2409 de 2018² se establece que es función de la Superintendencia de Transporte “[...]adelantar y decidir las investigaciones administrativas a que haya lugar por las fallas en la debida prestación del servicio público de transporte, puertos, concesiones, infraestructura, servicios conexos, y la protección de los usuarios del sector transporte”.

CUARTO: Que la Superintendencia de Transporte es competente para conocer la presente investigación administrativa en la medida que en el numeral 3 del artículo 22 del Decreto 2409 del 2018 establece como función de la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre “[...]ramitar y decidir, en primera instancia, las investigaciones administrativas que se inicien, de oficio o a solicitud de cualquier persona, por la presunta infracción a las disposiciones vigentes en relación con la debida prestación del servicio público de transporte, servicios conexos a este, así como la aplicación de las normas de tránsito”.

4.1 Competencia de la Superintendencia de Transporte en el caso concreto

El objeto de la Superintendencia de Transporte consiste en ejercer las funciones de vigilancia, inspección, y control que le corresponden al Presidente de la República como suprema autoridad administrativa en

¹ Ley 105 de 1993, artículo 3, numeral 3.

² “Por el cual se modifica y renueva la estructura de la Superintendencia de Transporte y se dictan otras disposiciones”.

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

materia de tránsito, transporte y su infraestructura, cuya delegación³ se concretó en (i) inspeccionar, vigilar y controlar la aplicación y el cumplimiento de las normas que rigen el sistema de tránsito y transporte; y (ii) vigilar, inspeccionar, y controlar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio de transporte,⁴ sin perjuicio de las demás funciones previstas en la ley.

De otra parte, se previó que estarán sometidas a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Transporte⁵ (i) las sociedades con o sin ánimo de lucro, las empresas unipersonales y las personas naturales que presten el servicio público de transporte; (ii) las entidades del Sistema Nacional de Transporte,⁶ establecidas en la ley 105 de 1993 y (iii) las demás que determinen las normas legales.⁷

Es así que el Decreto 173 de 2001⁸ compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte No. 1079 de 2015⁹, encarga a la Superintendencia de Transporte la Inspección, Vigilancia y Control de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga.

De esta manera, esta Superintendencia tiene dentro de facultades de vigilancia, inspección y control sobre las empresas de servicio público de transporte para garantizar la permanente, eficiente y segura prestación del servicio y en especial lo relacionado con la contratación y expedición de manifiestos electrónicos de carga a vehículos que tienen omisiones en el cumplimiento de las condiciones y los procedimientos establecidos en la normatividad vigente al momento de su registro inicial.¹⁰

QUINTO: Que mediante circular No. MT 20204020027711 del 30 de enero de 2020, el Ministerio de Transporte, en atención a las medidas especiales y transitorias tomadas para sanear el registro inicial de los vehículos de transporte de carga, publicó el segundo reporte de vehículos que presuntamente presentaron omisiones en su registro inicial.

SEXTO: el Ministerio de Transporte, el día 08 de mayo de 2020, publicó a través del Registro Nacional de Despachos de Carga (en adelante RNDC), un listado de “*los vehículos que se encuentran marcados con Matricula Inicial con Omisiones dentro del RNDC.*”

SÉPTIMO: Que mediante Radicado No. 20205321027882 del 22 de Octubre de 2020, el Ministerio de Transporte remite a esta Superintendencia “*archivo Excel con el detalle de cada manifiesto, placa y fecha para todas las empresas que expidieron manifiestos a placas con matrículas con omisiones*”.

OCTAVO: La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia de Transporte procedió a, depurar la información y a consultar el Registro Nacional Automotor (RNA) con la finalidad de extraer la identificación de los propietarios de los vehículos relacionados en la base Excel remitida por el Ministerio de Transporte.

³Al amparo de lo previsto en los artículos 189 numeral 22 y 365 de la Constitución Política de Colombia: “Artículo 189. Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 22. Ejercer la inspección y vigilancia de la prestación de los servicios públicos.”

“Artículo 365. Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios.”

⁴ Cfr. Decreto 2409 de 2018 artículo 4

⁵ Cfr. Decreto 101 de 2000 artículo 42. Vigente de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del decreto 2409 de 2018

⁶ “**Artículo 1º.- Sector y Sistema Nacional del Transporte.** Integra el sector Transporte, el Ministerio de Transporte, sus organismos adscritos o vinculados y la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa Nacional, en cuanto estará sujeta a una relación de coordinación con el Ministerio de Transporte.

Conforman el Sistema de Nacional de Transporte, para el desarrollo de las políticas de transporte, además de los organismos indicados en el inciso anterior, los organismos de tránsito y transporte, tanto terrestre, aéreo y marítimo e infraestructura de transporte de las entidades territoriales y demás dependencias de los sectores central o descentralizado de cualquier orden, que tengan funciones relacionadas con esta actividad.”

⁷Lo anterior, en congruencia por lo establecido en el artículo 9 de la ley 105 de 1993, la ley 336 de 1996 y demás leyes aplicables a cada caso concreto.

⁸Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.

⁹Artículo 2.2.1.7.1.2. del Decreto 1079 de 2015 **Control y vigilancia** “La inspección, vigilancia y control de la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga estará a cargo de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

¹⁰Artículo 2.2.1.7.1.13. “ (...) [I]a Superintendencia de Puertos y Transporte adelantará, dentro del marco de sus competencias, las investigaciones a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996”

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

NOVENO: Que de la evaluación de la información remitida a esta Dirección, se pudo identificar que dentro de la lista de los vigilados que expidieron manifiestos electrónicos de carga a vehículos con omisión en su registro inicial en el periodo comprendido entre enero y octubre de 2020, se identificó a la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de carga **LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.** con sigla **LOGINFRIO S.A.S.** (en adelante **LOGINFRIO S.A.S.**) con **NIT 900.268.637 - 7**, empresa habilitada mediante Resolución No. 15 de fecha 02 de marzo de 2012.

DÉCIMO: Que una vez revisada y evaluada la información que reposa en el expediente y en esta Superintendencia sobre la actuación de **LOGINFRIO S.A.S.**, se pudo corroborar que: i) ha expedido de manera reiterada manifiestos electrónicos de carga a vehículos que presentan omisiones en el cumplimiento de las condiciones y procedimientos establecidos en la normativa vigente al momento de su registro inicial; y, ii) que la expedición de los manifiestos en cuestión se realizó sin la verificación y consulta del Registro Único Nacional de Tránsito (en adelante RUNT) y el Registro Nacional de Despachos de Carga (en adelante RNDC), bases de datos que la Investigada tenía el deber de revisar y a las cual tenía acceso para determinar la situación de los vehículos con los cuales contrató.

Así las cosas, y con el fin de exponer de mejor manera los dos argumentos arriba establecidos, a continuación se presentará, en dos numerales, el material probatorio que lo sustenta.

10.1. Expedición y reporte de manifiestos electrónicos de carga ante la plataforma denominada Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC).

Después de realizar la evaluación de la información que fue entregada por el Ministerio de Transporte a la Superintendencia de Transporte y, en particular, lo establecido en el RNDC, se pudo corroborar que **LOGINFRIO S.A.S.**, expidió doscientos dieciocho (218) manifiestos electrónicos de carga a vehículos que, entre los meses de enero y octubre de 2020, presentaban omisión en su registro inicial.

Se observó, por ejemplo, que **LOGINFRIO S.A.S.** expidió manifiestos electrónicos de carga al vehículo identificado con placa No. STS166 entre los meses de enero y octubre de 2020 y, de la misma manera, ocurrió con el vehículo con placa STR838, donde se expidieron ciento setenta y dos (172) de los doscientos dieciocho (218) manifiestos electrónicos de carga en total, aun cuando los dos vehículos presentaban omisión en su registro inicial tal como lo indicó el Ministerio de Transporte en la circular ya mencionada que publicó el 30 de enero de 2020.

Así las cosas, se procede a presentar la información que identifica cada uno de los manifiestos objeto de investigación:

Tabla No. 1. Manifiestos expedidos por la empresa Investigada a vehículos con omisión en el registro inicial.

	NÚM MANIFIESTO CARGA	FECHA CREA	EMPRESA	NÚM NIT EMPRESA TRANSPORTE	NÚM PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	NÚMERO DOCUMENTO PROPIETARIO
1	160109	2/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
2	160125	4/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
3	160141	8/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
4	160153	9/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
5	160162	10/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
6	160169	11/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
7	160175	13/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
8	160206	15/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
9	160229	19/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

10	160231	20/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
11	160251	23/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
12	160264	26/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
13	160270	27/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
14	160276	28/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
15	160292	31/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
16	160309	2/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
17	160328	5/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
18	160340	7/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
19	160354	10/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
20	160371	12/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
21	160385	14/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
22	160404	17/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
23	160408	18/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
24	160423	20/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
25	160422	20/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
26	160438	23/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
27	160454	26/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
28	160459	27/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
29	160467	29/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
30	160483	3/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
31	160500	5/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
32	160515	7/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
33	160516	9/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
34	160527	11/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
35	160539	13/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
36	160548	14/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
37	160556	17/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
38	160592	28/04/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
39	160601	1/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
40	160609	5/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
41	160608	5/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
42	160626	12/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

43	160640	15/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
44	160645	19/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
45	160652	20/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
46	160700	22/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
47	160716	27/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
48	160714	27/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
49	160732	1/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
50	160742	3/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
51	160802	8/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
52	160820	11/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
53	160830	16/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
54	160840	18/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
55	160858	23/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
56	160856	23/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
57	160864	25/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
58	160872	26/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
59	160883	30/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
60	160891	2/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
61	160901	4/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
62	160906	6/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
63	160905	6/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
64	160921	10/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
65	160931	13/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
66	160955	18/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
67	160970	22/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
68	160978	25/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
69	160992	28/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
70	160999	29/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
71	170017	3/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
72	170028	5/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
73	170041	7/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
74	170051	10/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
75	170058	12/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

76	170077	15/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
77	170096	21/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
78	170108	24/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
79	170113	25/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
80	170123	27/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
81	170139	31/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
82	170159	3/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
83	170167	5/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
84	170191	9/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
85	170207	14/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
86	170212	16/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
87	170227	18/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
88	170235	22/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
89	170247	24/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
90	170276	1/10/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
91	170272	1/10/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STS166	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
92	160114	2/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
93	160120	3/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
94	160128	4/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
95	160144	8/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
96	160158	10/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
97	160174	12/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
98	160181	14/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
99	160200	15/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
100	160216	17/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
101	160227	19/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
102	160245	22/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
103	160268	27/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
104	160279	28/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
105	160282	29/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
106	160291	31/01/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
107	160311	3/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
108	160320	4/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

109	160331	6/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
110	160351	8/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
111	160374	12/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
112	160384	14/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
113	160407	18/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
114	160462	27/02/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
115	160474	2/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
116	160489	3/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
117	160509	7/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
118	160525	10/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
119	160546	14/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
120	160565	18/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
121	160574	20/03/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
122	164	26/04/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
123	160591	27/04/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
124	160596	29/04/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
125	160604	4/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
126	160618	7/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
127	160623	11/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
128	160632	14/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
129	160643	18/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
130	160651	20/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
131	160703	23/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
132	160712	27/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
133	160731	29/05/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
134	160738	2/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
135	160751	4/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
136	160746	4/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
137	160755	5/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
138	160806	9/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
139	160819	11/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
140	160835	16/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
141	160855	23/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

142	160865	25/06/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
143	160888	1/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
144	160902	6/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
145	160910	7/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
146	160919	9/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
147	160926	11/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
148	160938	14/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
149	160952	16/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
150	160954	17/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
151	160960	19/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
152	160981	25/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
153	160979	25/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
154	160989	28/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
155	170004	30/07/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
156	170018	3/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
157	170038	7/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
158	170050	10/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
159	170061	12/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
160	170072	14/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
161	170085	17/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
162	170081	17/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
163	170099	21/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
164	222222	23/08/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
165	170162	4/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
166	170172	7/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
167	170190	9/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
168	170200	11/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
169	170226	17/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
170	170232	21/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
171	170238	22/09/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377
172	170289	5/10/2020	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377	STR838	LOGINFRIO S.A.S.	9002686377

De la información presentada en el cuadro anterior, se puede observar que **LOGINFRIO S.A.S.** expidió ciento setenta y dos (172) manifiestos electrónicos de carga a dos (2) vehículos durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2020, que presentaban omisiones en su registro inicial. Se aclara

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

que el cuadro anterior corresponde a un muestreo extraído de los doscientos dieciocho (218) manifiestos electrónicos de carga, los cuales se encuentran enlistados como anexo a la presente resolución.

En la tabla en cuestión, además, se identifica sobre los ciento setenta y dos (172): la fecha de creación del manifiesto electrónico de carga; el número de placa del vehículo; la empresa que lo expidió; y el número del manifiesto de carga. Información que resulta muy importante a la hora de identificar cómo se replicó el comportamiento de la empresa investigada con los distintos vehículos de propiedad de personas jurídicas con los cuales se contrató la prestación del servicio público de transporte carga.

10.2. Identificación y verificación a través de consulta pública del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC)

De acuerdo con la información que obra en el expediente, el Ministerio de Transporte en atención a la información remitida por los organismos de tránsito, identificó a través de la plataforma RUNT, en la casilla denominada “normalización y saneamiento” los vehículos que presentan deficiencias en la matrícula.

Así las cosas, el Ministerio de Transporte mediante el Decreto 632 de 2019 dispuso que las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte en la modalidad de carga, con anterioridad a la contratación y/o expedición del manifiesto electrónico, deben consultar el RUNT y el RNDC, y verificar el estado de los vehículos con los que se pretenda contratar. Por lo tanto, debe ser una actuación realizada con anterioridad a la contratación.

Lo anterior, tal como lo establece el artículo 10° del Decreto 632 de 2019, compilado por el artículo 2.2.1.7.7.1.13. del Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte No. 1079 de 2015, que dispone:

“Para efectos de la contratación y expedición del manifiesto de carga, los generadores de carga o las empresas de transporte habilitadas para la prestación del servicio en la modalidad de carga deberán consultar el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) y verificar que los vehículos a contratar no presentan omisiones en su registro inicial.”

En el evento que el generador de carga o la empresa de transporte habilitada para la prestación del servicio en la modalidad de carga contrate vehículos que se encuentren con anotación como vehículo con omisiones en su registro inicial en el RUNT y en el RNDC serán sujetos de las investigaciones que realice la Superintendencia de Transporte a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996.” (Subrayado y cursiva fuera del texto)

Como se puede observar en la transcripción realizada, la información sobre la condición del vehículo con el cual se va a contratar y/o al que se le va a expedir manifiesto para la prestación del servicio público de transporte de carga debe ser consultada y corroborada por los actores inmersos en las distintas operaciones de transporte. Deber que, en el presente caso, presuntamente no cumplió **LOGINFRIO S.A.S.** con la expedición de los doscientos dieciocho (218) manifiestos electrónicos de carga objeto de investigación, en donde, como se demostrará más adelante, aunque en el reporte del RUNT los vehículos en cuestión aparecían como no normalizados y en el RNDC con estado de matrícula con omisión de registro, procedió a expedirle el respetivo documento de transporte.

A continuación se presentarán, a manera de ejemplo, la información que contiene la página web del RUNT y RNDC sobre los vehículos establecidos en la Tabla No. 1.

10.2.1. Vehículo de placa No. STS166.

Sobre este vehículo, se pudo evidenciar al consultar la información contenida en el RUNT que en la casilla denominada “Deficiencia en Matrícula” tenía la anotación “SI” y, en lo correspondiente casilla de “Vehículo normalizado”, tenía la anotación “NO”.

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

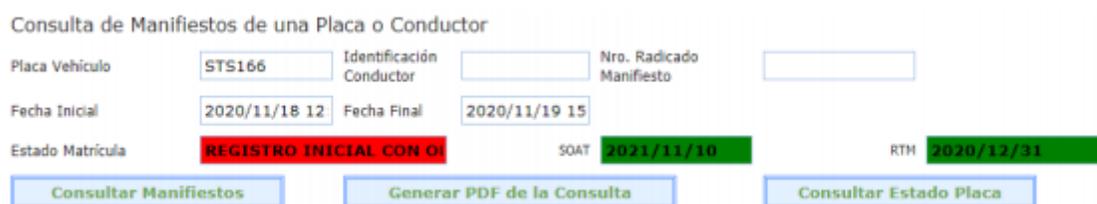
Imagen No. 1. Anotación del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) sobre la normalización y saneamiento del vehículo STS166¹¹.



Deficiencia en Matrícula	Vehículo Normalizado	Fecha registro o normalización	No. Acto Administrativo	Descargar documento
SI	NO	[icon]	[icon]	[icon]

Como se puede observar, con solo realizar la consulta usando la placa del vehículo en la página web del RUNT, de los registros del vehículo de placa STS166, se podía identificar el estado del mismo. De la misma manera, consultando la plataforma RNDC, se logra evidenciar que el vehículo cuenta con la anotación “REGISTRO INICIAL CON OMISIONES” y, aun así, el investigado incumpliendo de manera clara con sus deberes, expidió noventa y uno (91) manifiestos electrónicos de carga al vehículo referido para la prestación del servicio público de transporte de carga durante los meses de enero y octubre de 2020—fecha en la cual ya se había expedido la circular del Ministerio de Transporte del 30 de enero de 2020, como se evidencia a continuación:

Imagen No. 2. Consulta del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) sobre el estado de matrícula del vehículo STS166¹².



10.2.2. Vehículo de placa No. STR838.

Sobre el vehículo de placa No. STR838, se pudo observar al realizar la consulta en la información reportada por el RUNT que en la casilla denominada “Deficiencia en Matrícula” tenía la anotación “S” y, en lo correspondiente a la casilla de “Vehículo normalizado”, tenía la anotación “NO”.

Imagen No. 3. Anotación del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) sobre la normalización y saneamiento del vehículo STR838¹³.

¹¹Consulta SuperTransporte realizada al link <https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo>, consultado el 18/11/2020 recuperado de \\172.16.1.140\Dirección_de_Investigaciones_TyT\CARGA\VIDEOS CARGA\OMISIÓN DE REGISTRO (II)\LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO\RUNT. Código Hash. d61e99f64e54e9c7911bd4197ab8cc86ab0c179511163629fa1ef82e97482732.

¹²Consulta SuperTransporte realizada al link <https://rndc.mintransporte.gov.co/>, consultado el 18/11/2020 recuperado de \\172.16.1.140\Dirección_de_Investigaciones_TyT\CARGA\VIDEOS CARGA\OMISIÓN DE REGISTRO (II)\LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO\RUNT. Código Hash. 7eb4d1619a2a7afea03443c339756a8cb6d8a82e2bc51e76a9378f20025fc2ff.

¹³Consulta SuperTransporte realizada al link <https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo>, consultado el 18/11/2020 recuperado de \\172.16.1.140\Dirección_de_Investigaciones_TyT\CARGA\VIDEOS CARGA\OMISIÓN DE REGISTRO (II)\LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO\RUNT. Código Hash. e957289218a4ba8c6a45cc3b4d8d41ed2f50b51126c1aac0a20c730dbf271bce.

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

RUNT

Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	STR838	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10015258249	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMION
TIPO DE SERVICIO:	Público		

Normalización y Saneamiento

Deficiencia en Matrícula	Vehículo Normalizado	Fecha registro o normalización	No. Acto Administrativo	Descargar documento
SI	NO			

Sobre el vehículo que aparece en el RUNT como no normalizado, se pudo determinar además, por medio de la consulta en el RNDC, que el vehículo de placa STR838 contaba con la anotación en la plataforma que identifica al vehículo con omisión, tal como se evidencia a continuación:

Imagen No. 4. Consulta del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) sobre el estado de matrícula del vehículo STR838¹⁴.

Consulta de Manifiestos de una Placa o Conductor

Placa Vehículo: STR838 Identificación Conductor: Nro. Radicado Manifiesto:

Fecha Inicial: 2020/11/18 12 Fecha Final: 2020/11/19 15

Estado Matrícula: **REGISTRO INICIAL CON OI** SOAT: 2021/03/18 RTM: 2021/03/19

[Consultar Manifiestos](#) [Generar PDF de la Consulta](#) [Consultar Estado Placa](#)

No obstante lo anterior, la empresa expidió ochenta y un (81) manifiestos electrónicos de carga al vehículo de placas STR838 durante los meses de enero y octubre de 2020.

Es importante poner de presente que en este aparte se expusieron a manera de ejemplo dos casos (placas No. STS166 y STR838) de los tres (3) que componen el número de total de vehículos a los cuales **LOGINFRIO S.A.S.** expidió los doscientos dieciocho (2018) manifiestos electrónicos de carga objeto de la presente investigación. En lo que tiene que ver con el (1) vehículo restante, esta Superintendencia realizó el mismo proceso de verificación encontrando que al vehículo identificado, le fueron expedidos cuarenta y seis (46) manifiestos electrónicos de carga por parte de la empresa, los cuales se encuentran enlistados como anexo a la presente resolución.

DÉCIMO PRIMERO: De acuerdo con lo expuesto en el presente acto administrativo, existe material probatorio suficiente que permite concluir que, presuntamente, **LOGINFRIO S.A.S.** incumplió el deber de prestar el servicio público de transporte con equipos matriculados o registrados para dicho servicio, previamente homologados por el Ministerio de Transporte, expidiendo manifiestos electrónicos de cargas a vehículos que presentan omisión en su registro inicial, obligación detallada en el artículo 23 de la Ley 336 de 1993, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.7.7.1.13 del Decreto 1079 de 2015 como se presenta a continuación:

11.1. Incumplimiento en las condiciones para la contratación y expedición de manifiestos electrónicos de carga a vehículos que presentan omisiones en el registro inicial.

¹⁴Consulta SuperTransporte realizada al link <https://rncd.mintransporte.gov.co/>, consultado el 18/11/2020 recuperado de \\172.16.1.140\Dirección_de_Investigaciones_TyT\CARGA\VIDEOS CARGA\OMISIÓN DE REGISTRO (II)\LOGISTICA INTEGRAL EN FRIORUNT. Código Hash. 0b617b83ef954bb3c2eddb23414da055f2751d5e3b87be0471c4ddac7c0e3f78.

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

A partir del análisis realizado por la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre es posible evidenciar que **LOGINFRIO S.A.S.**, incurrió en un incumplimiento al deber establecido en el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 que exige de las empresas de transporte la prestación del servicio en vehículos matriculados y registrados para el servicio cumpliendo con las especificaciones y requisitos para cada modo de transporte¹⁵. Esto, en concordancia con la promulgación de las medidas especiales y transitorias para la vigencia mencionada que se encuentran descritas en el Decreto 632 de 2019, compilado por el Decreto 1079 de 2015, que exige de las empresas de transporte la verificación del estado del vehículo a través del RUNT y el RNDC antes de proceder a su contratación y/o expedición de manifiesto electrónico de carga.

Por lo tanto, las empresas habilitadas en la modalidad de carga, que es el caso que nos compete en el presente acto administrativo, deberán prestar el servicio con equipos que se encuentren matriculados para la prestación del servicio público y homologados por el Ministerio de Transporte¹⁶.

En ese sentido, el Estatuto Nacional de Transporte, Ley 336 de 1996, ha dispuesto que el servicio de transporte prestado por empresas habilitadas en la modalidad es un servicio esencial bajo la regulación del Estado, quien en su facultad reguladora debe adoptar las medidas tendientes para garantizar la prestación eficiente, continua e ininterrumpida y la seguridad de todos los usuarios. De conformidad con esta premisa, el gobierno nacional ha adoptado, entre otras medidas, la regulación del ingreso por incremento de vehículos y el registro y homologación de los mismos por parte del Ministerio de Transporte¹⁷, y se debe dar cumplimiento a la misma.

Es así que, a través del Código Nacional de Tránsito, Ley 769 de 2002, se preceptuó el registro inicial de vehículos nuevos, los cuales deben cumplir con las condiciones técnicas y de capacidad homologadas por el Ministerio de Transporte para la correcta prestación del servicio en vía del territorio nacional.

Ahora bien, en virtud de la política nacional de transporte público automotor de carga se consideró necesario establecer e implementar acciones que aseguren la eficiente y segura prestación del servicio de transporte de carga, toda vez que este fue considerado como “[f]actor determinante para la competitividad del país, no sólo por su incidencia dentro de los costos de las mercancías, sino por ser la principal alternativa para su movilización”¹⁸.

De esta manera se propuso la renovación y reposición del parque automotor de carga, la cual se ejecutó a través del ingreso de vehículos al servicio particular y público, mediante los mecanismos de reposición por desintegración física total o caución y, posteriormente, con las condiciones y procedimientos para el registro inicial de dichos vehículos.

Sobre este último aspecto, se dispuso que para realizar el registro inicial de un vehículo que ingresa al servicio por alguna de las causales establecidas anteriormente, se debe acreditar mediante certificación el cumplimiento de requisitos o la aprobación de la caución expedida por el Ministerio de Transporte, de acuerdo con las normas vigentes.

Posteriormente, se destaca, que el Gobierno Nacional en atención a la reforma estructural del transporte de carga por carretera, suscrito el 21 de julio de 2016, se comprometió a reglamentar la política de saneamiento del proceso de matrícula y, en atención a lo dispuesto, procedió a identificar los vehículos de carga que presentan omisión en el registro inicial, a través del cruce de información de las distintas plataformas dispuestas para tal fin y la información que reposa en los archivos del propio ministerio.

¹⁵ Artículo 23 de la Ley 336 de 1996 “Las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte sólo podrán hacerlo con equipos matriculados o registrados para dicho servicio, previamente homologados ante el Ministerio de Transporte, sus entidades adscritas, vinculadas o con relación de coordinación y que cumplan con las especificaciones y requisitos técnicos de acuerdo con la infraestructura de cada modo de transporte”

¹⁶ Ibidem

¹⁷ Corte Constitucional Sentencia C – 033 de 2014 M.P. Nilson Pinilla Pinilla. “las empresas habilitadas sólo pueden prestar el servicio con equipos matriculados o registrados para dicho servicio y previamente homologados ante el Ministerio de Transporte, según lo prevé el artículo 23 de la Ley 336 de 1996; coincidiendo entonces el Consejo de Estado y la Corte Constitucional en que el servicio público de transporte presenta las siguientes”.

¹⁸ Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3489 de 01 de octubre de 2007.

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

Una vez identificados, se hizo necesario adoptar medidas especiales y transitorias para sanear los vehículos que presuntamente se encuentran con omisiones en el registro inicial.

Finalmente, entre las medidas adoptadas, el Ministerio de Transporte incluyó ante el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), una marcación a los vehículos con omisiones en el registro inicial que permitieran la verificación del estado actual del vehículo a todos los actores inmersos en la cadena de transporte. Asimismo, dentro de las disposiciones del Decreto 632 de 2019, se obligó a generadores de carga y empresas de transporte a consultar estas plataformas antes de la contratación y/o posible expedición de manifiestos electrónicos de carga a dichos vehículos, so pena de incurrir en contravenciones a las disposiciones normativas.

La obligación arriba establecida, en virtud a lo dispuesto en la Ley 336 de 1996 y el deber consagrado en el Decreto 632 de 2019, de manera clara, presuntamente fueron omitidos por **LOGINFRIO S.A.S.**, al expedir manifiestos electrónicos de carga a vehículos que no cumplen las condiciones y procedimientos establecidos en la normativa vigente al momento de su registro inicial, según lo expuesto en el numeral décimo de esta Resolución. Situación que, además, se pasa a concretar en el siguiente aparte:

11.2 Imputación.

CARGO ÚNICO: De conformidad con lo expuesto por esta Dirección en la parte considerativa del presente acto administrativo, la empresa de servicio público de transporte terrestre automotor de carga **LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.** con NIT **900268637 – 7**, presuntamente expidió doscientos dieciocho (218) manifiestos electrónicos de carga durante los meses de enero y octubre de 2020, a vehículos que presentaban omisión en el registro inicial, de acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Transporte y el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), omitiendo verificar el cumplimiento de las condiciones legales y reglamentarias mínimas de los vehículos con los que prestó el servicio público de transporte terrestre de transporte.

Esta conducta constituiría una presunta violación del literal (e) del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 336 de 1996, con sujeción a lo establecido en el artículo 2.2.1.7.7.1.13. del Decreto 1079 de 2015.

11.2.1. Graduación. El artículo 46 de la Ley 336 de 1996 establece que la sanción correspondiente por violar el artículo 23 de la Ley 336 de 1996, con sujeción a lo establecido en el artículo y 2.2.1.7.7.1.13 del Decreto 1079 de 2015 es una multa, tal como se establece a continuación:

Sobre la conducta en cuestión se señala que, según el artículo 46 de la Ley 336 de 1996, la sanción de multa, tal como se establece a continuación;

“Artículo 46. (...) Parágrafo. Para la aplicación de las multas a que se refiere el presente artículo se tendrán en cuenta los siguientes parámetros relacionados con cada Modo de transporte:

a. Transporte Terrestre: de uno (1) a setecientos (700) salarios mínimos mensuales vigentes (...).”

Adicionalmente, se destaca, que al momento de imponer la sanción si fuera el caso, se valorarán las circunstancias establecidas por el artículo 50 de la Ley 1437 de 2011, para que esta Dirección gradúe las sanciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

“(...) Salvo lo dispuesto en leyes especiales, la gravedad de las faltas y el rigor de las sanciones por infracciones administrativas se graduarán atendiendo a los siguientes criterios, en cuanto resultaren aplicables:

- 1. Daño o peligro generado a los intereses jurídicos tutelados.*
- 2. Beneficio económico obtenido por el infractor para sí o a favor de un tercero.*

"Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos"

3. *Reincidencia en la comisión de la infracción.*
4. *Resistencia, negativa u obstrucción a la acción investigadora o de supervisión.*
5. *Utilización de medios fraudulentos o utilización de persona interpuesta para ocultar la infracción u ocultar sus efectos.*
6. *Grado de prudencia y diligencia con que se hayan atendido los deberes o se hayan aplicado las normas legales pertinentes.*
7. *Renuencia o desacato en el cumplimiento de las órdenes impartidas por la autoridad competente.*
8. *Reconocimiento o aceptación expresa de la infracción antes del decreto de pruebas".*

Que en mérito de lo expuesto, la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre de la Superintendencia de Transporte,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ABRIR INVESTIGACIÓN y FORMULAR PLIEGO DE CARGOS contra de la empresa de transporte público terrestre automotor de carga **LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.** con sigla **LOGINFRIO S.A.S.** con **NIT 900.268.637 - 7**, por la presunta vulneración a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.7.7.1.13 del Decreto 1079 de 2015, en la modalidad de responsabilidad que trata la conducta del literal e) del artículo 46 de la Ley 336 de 1996.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la empresa de transporte público terrestre automotor de carga **LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.** con sigla **LOGINFRIO S.A.S.** con **NIT 900.268.637 - 7**, un término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo para presentar descargos, solicitar y/o aportar las pruebas que pretenda hacer valer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley 336 de 1996 y 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, indicando en el asunto de su escrito, de manera visible, el número del presente acto administrativo. Para el efecto, se informa que podrá solicitar copia del expediente digital de conformidad con lo previsto en los artículos 36 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 3 del Decreto Legislativo 491 de 2020, al correo electrónico ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a través de la Secretaria General de la Superintendencia de Transporte, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto 491 de 2020, al representante legal o a quien haga sus veces de la empresa de transporte público terrestre automotor de carga **LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.** con sigla **LOGINFRIO S.A.S.** con **NIT 900.268.637 - 7**

ARTÍCULO CUARTO: Surtida la respectiva notificación, remítase copia de la misma a la Dirección de Tránsito y Transporte Terrestre para que obre dentro del expediente.

ARTÍCULO QUINTO: Tenerse como pruebas las que reposan en el expediente.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez se haya surtido la notificación a la investigada, **PUBLICAR** el contenido de la presente resolución a los terceros indeterminados para que intervengan en la presente actuación de conformidad con lo previsto en el artículo 37 inciso final y en el artículo 38 de la Ley 1437 de 2011.

“Por la cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos”

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 47¹⁹ del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

12318

26/11/2020

Hernán Darío Otalora Guevara

HERNAN DARIO OTALORA GUEVARA

Director de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre

Notificar:

LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.

Representante legal o quien haga sus veces

CL 103 No 36 – 29

Barranquilla – Atlántico

Correo electrónico: loginfrio@hotmail.com

Proyectó: CP

Revisó: LB

¹⁹ **“Artículo 47. Procedimiento administrativo sancionatorio.** Los procedimientos administrativos de carácter sancionatorio no regulados por leyes especiales o por el Código Disciplinario Único se sujetarán a las disposiciones de esta Parte Primera del Código. Los preceptos de este Código se aplicarán también en lo no previsto por dichas leyes.

Las actuaciones administrativas de naturaleza sancionatoria podrán iniciarse de oficio o por solicitud de cualquier persona. Cuando como resultado de averiguaciones preliminares, la autoridad establezca que existen méritos para adelantar un procedimiento sancionatorio, así lo comunicará al interesado. Concluidas las averiguaciones preliminares, si fuere del caso, formulará cargos mediante acto administrativo en el que señalará, con precisión y claridad, los hechos que lo originan, las personas naturales o jurídicas objeto de la investigación, las disposiciones presuntamente vulneradas y las sanciones o medidas que serían procedentes. Este acto administrativo deberá ser notificado personalmente a los investigados. **Contra esta decisión no procede recurso**” (Negrilla y subraya fuera del texto original)

	CODIGO EMPRESA	EMPRESA	NUM NIT EMPRESA TRANSPORTE	NUM MANIFIESTO CARGA	NUM PLACA	FECHA CREA	NUMERO DOCUMENTO PROPIETARIO	NOMBRE PROPIETARIO
1	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170289	STR838	5/10/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
2	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170238	STR838	22/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
3	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170232	STR838	21/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
4	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170226	STR838	17/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
5	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170200	STR838	11/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
6	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170190	STR838	9/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
7	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170172	STR838	7/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
8	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170162	STR838	4/09/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
9	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	222222	STR838	23/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
10	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170099	STR838	21/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
11	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170085	STR838	17/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
12	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170081	STR838	17/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
13	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170072	STR838	14/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
14	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170061	STR838	12/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
15	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170050	STR838	10/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
16	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170038	STR838	7/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
17	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170018	STR838	3/08/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

18	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170004	STR838	30/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
19	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160989	STR838	28/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
20	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160981	STR838	25/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
21	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160979	STR838	25/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
22	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160960	STR838	19/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
23	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160954	STR838	17/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
24	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160952	STR838	16/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
25	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160938	STR838	14/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
26	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160926	STR838	11/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
27	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160919	STR838	9/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
28	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160910	STR838	7/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
29	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160902	STR838	6/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
30	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160888	STR838	1/07/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
31	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160865	STR838	25/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
32	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160855	STR838	23/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
33	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160835	STR838	16/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
34	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160819	STR838	11/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
35	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160806	STR838	9/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
36	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160755	STR838	5/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

37	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160751	STR838	4/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
38	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160746	STR838	4/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
39	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160738	STR838	2/06/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
40	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160731	STR838	29/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
41	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160712	STR838	27/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
42	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160703	STR838	23/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
43	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160651	STR838	20/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
44	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160643	STR838	18/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
45	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160632	STR838	14/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
46	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160623	STR838	11/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
47	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160618	STR838	7/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
48	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160604	STR838	4/05/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
49	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160596	STR838	29/04/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
50	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160591	STR838	27/04/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
51	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	164	STR838	26/04/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
52	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160574	STR838	20/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
53	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160565	STR838	18/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
54	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160546	STR838	14/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
55	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160525	STR838	10/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

56	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160509	STR838	7/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
57	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160489	STR838	3/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
58	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160474	STR838	2/03/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
59	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160462	STR838	27/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
60	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160407	STR838	18/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
61	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160384	STR838	14/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
62	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160374	STR838	12/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
63	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160351	STR838	8/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
64	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160331	STR838	6/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
65	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160320	STR838	4/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
66	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160311	STR838	3/02/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
67	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160291	STR838	31/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
68	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160282	STR838	29/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
69	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160279	STR838	28/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
70	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160268	STR838	27/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
71	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160245	STR838	22/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
72	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160227	STR838	19/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
73	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160216	STR838	17/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
74	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160200	STR838	15/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

75	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160181	STR838	14/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
76	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160174	STR838	12/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
77	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160158	STR838	10/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
78	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160144	STR838	8/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
79	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160128	STR838	4/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
80	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160120	STR838	3/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
81	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160114	STR838	2/01/20	9002686377	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
82	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170276	STS166	1/10/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
83	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170272	STS166	1/10/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
84	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170247	STS166	24/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
85	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170235	STS166	22/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
86	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170227	STS166	18/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
87	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170212	STS166	16/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
88	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170207	STS166	14/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
89	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170191	STS166	9/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
90	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170167	STS166	5/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
91	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170159	STS166	3/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
92	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170139	STS166	31/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
93	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170123	STS166	27/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

94	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170113	STS166	25/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
95	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170108	STS166	24/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
96	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170096	STS166	21/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
97	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160109	STS166	2/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
98	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170077	STS166	15/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
99	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170058	STS166	12/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
100	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170051	STS166	10/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
101	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170041	STS166	7/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
102	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170028	STS166	5/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
103	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170017	STS166	3/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
104	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160999	STS166	29/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
105	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160992	STS166	28/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
106	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160978	STS166	25/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
107	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160970	STS166	22/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
108	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160955	STS166	18/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
109	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160931	STS166	13/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
110	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160921	STS166	10/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
111	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160906	STS166	6/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
112	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160905	STS166	6/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

113	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160901	STS166	4/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
114	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160891	STS166	2/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
115	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160883	STS166	30/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
116	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160872	STS166	26/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
117	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160864	STS166	25/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
118	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160858	STS166	23/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
119	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160856	STS166	23/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
120	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160840	STS166	18/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
121	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160830	STS166	16/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
122	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160820	STS166	11/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
123	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160802	STS166	8/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
124	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160742	STS166	3/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
125	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160732	STS166	1/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
126	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160716	STS166	27/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
127	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160714	STS166	27/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
128	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160700	STS166	22/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
129	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160652	STS166	20/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
130	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160645	STS166	19/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
131	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160640	STS166	15/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

132	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160626	STS166	12/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
133	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160609	STS166	5/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
134	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160608	STS166	5/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
135	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160601	STS166	1/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
136	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160592	STS166	28/04/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
137	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160556	STS166	17/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
138	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160548	STS166	14/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
139	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160539	STS166	13/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
140	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160527	STS166	11/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
141	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160516	STS166	9/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
142	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160515	STS166	7/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
143	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160500	STS166	5/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
144	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160483	STS166	3/03/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
145	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160467	STS166	29/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
146	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160459	STS166	27/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
147	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160454	STS166	26/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
148	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160438	STS166	23/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
149	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160423	STS166	20/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
150	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160422	STS166	20/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

151	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160408	STS166	18/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
152	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160404	STS166	17/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
153	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160385	STS166	14/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
154	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160371	STS166	12/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
155	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160354	STS166	10/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
156	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160340	STS166	7/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
157	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160328	STS166	5/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
158	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160309	STS166	2/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
159	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160292	STS166	31/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
160	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160276	STS166	28/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
161	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160270	STS166	27/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
162	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160264	STS166	26/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
163	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160251	STS166	23/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
164	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160231	STS166	20/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
165	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160229	STS166	19/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
166	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160206	STS166	15/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
167	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160175	STS166	13/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
168	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160169	STS166	11/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
169	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160162	STS166	10/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

170	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160153	STS166	9/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
171	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160141	STS166	8/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
172	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160125	STS166	4/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
173	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170302	SXZ846	7/10/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
174	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170300	SXZ846	4/10/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
175	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170282	SXZ846	2/10/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
176	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170266	SXZ846	29/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
177	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170280	SXZ846	27/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
178	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170259	SXZ846	27/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
179	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170258	SXZ846	27/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
180	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170255	SXZ846	25/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
181	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170335	SXZ846	21/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
182	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170215	SXZ846	16/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
183	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170171	SXZ846	7/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
184	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170155	SXZ846	2/09/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
185	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170136	SXZ846	31/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
186	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170132	SXZ846	28/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
187	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170107	SXZ846	24/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
188	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170079	SXZ846	17/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

189	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170065	SXZ846	13/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
190	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170052	SXZ846	10/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
191	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170033	SXZ846	6/08/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
192	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	170002	SXZ846	30/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
193	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160988	SXZ846	27/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
194	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160977	SXZ846	25/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
195	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160912	SXZ846	7/07/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
196	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160816	SXZ846	10/06/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
197	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160726	SXZ846	28/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
198	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160636	SXZ846	15/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
199	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160602	SXZ846	4/05/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
200	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160421	SXZ846	20/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
201	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160415	SXZ846	19/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
202	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160396	SXZ846	17/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
203	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160375	SXZ846	12/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
204	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160362	SXZ846	10/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
205	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160333	SXZ846	6/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
206	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160324	SXZ846	5/02/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
207	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160295	SXZ846	31/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S

208	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160273	SXZ846	28/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
209	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160265	SXZ846	26/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
210	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160240	SXZ846	21/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
211	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160205	SXZ846	15/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
212	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160177	SXZ846	13/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
213	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160146	SXZ846	8/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
214	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160145	SXZ846	8/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
215	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160131	SXZ846	4/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
216	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160127	SXZ846	4/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
217	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160113	SXZ846	2/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S
218	2379	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.	9002686377	160112	SXZ846	2/01/20	900268637	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/11/2020 - 16:10:26

Recibo No. 8374532, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SA3C46C9FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S. SIGLA LOGINFRIO S.A.S.

Sigla: LOGINFRIO S.A.S.

Nit: 900.268.637 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 473.919

Fecha de matrícula: 20/02/2009

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación de la matrícula: 29/08/2020

Activos totales: \$1.541.636.123,00

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 103 No 36 - 29

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: loginfrio@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3821645

Dirección para notificación judicial: CL 103 No 36 - 29

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: loginfrio@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3821645

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 12/02/2009, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/02/2009 bajo el número 146.626 del libro IX, se constituyó la sociedad: denominada LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S. SIGLA LOGINFRIO S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/11/2020 - 16:10:26

Recibo No. 8374532, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SA3C46C9FF

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	20/12/2011	Asamblea de Accionista	237.428	26/01/2012	IX
Acta	5	29/01/2013	Asamblea de Accionista	251.791	18/02/2013	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendra por objeto principal la prestacion del servicio de transporte de carga refrigerada y seca por carretera a nivel local, nacional e internacional de productos alimenticios, enseres electrodomesticos, transporte de pasajeros; en la modalidad de vehiculos que se utilicen para este fin, de encomiendas, conforme al ambito territorial de operaciones, en vehiculos propios, contratados o subcontratados para tal fin cumpliendo los requerimientos del decreto reglamentario 173 de febrero de 2001. 2.. Tambien podra prestar el servicio de logistica integral en administracion de inventarios, distribucion en sus diferentes modalidades, el almacenamiento de productos frios y secos; y todo acto que guarde relacion con el objeto social. 3.Podra realizar convenios con otras entidades y/o empresas pra garantizar la venta y buena marcha de la prestacion de los servicios eficientemente. La empresa podra comercializar y distribuir los productosfrios o secos que se encuentren en sus inventarios a nivel local, nacional e internacional. Podra crear empresas, sean de naturaleza cooperativa o sociedades comerciales, empresas de acciones simplificadas, con entidades sin animo de lucro o asociaciones gremiales. 4.- La empresa con el fin de cumplir con sus objetivos sociales contratara con entidades estatales, privadas, sin animo de lucro y organizaciones no gubernamental. 5.- La empresa podra celebrar contratos y operaciones que tengan relacion con el objeto social; podra abtener recursos de creditos externos y realizar cualquier operacion complementaria dentro de las leyes vigentes y con el fin de mantener la adecuada rentabilidad y dineros, disponibles mediante la celebracion de contratos de colocacion transitoria de sus utilidades en el mercado. 6.- La sociedad esta facultada para ejecutar los siguientes actos: a.- Importar y exportar equipos de refrigeracion, asi como los repuestos y accesorios, distribuir y vender unos u otros. b.- Invertir en bienes muebles e inmuebles a fin de adquirir a cualquier titulo bienes raices, bonos, papeles de inversion, cedulas y otros papeles bursatiles negociar titulos valores, bonos de caracter nacional, departamental o municipal, asi como dar y recibir en mutuo con o sin intereses, con o sin garantias especificas. c.- Constituir, adquirir, arrendar, poseer, enajenar y disponer a cualquier titulo de los bienes inmuebles que precisen el desarrollo del objeto social. 7.- La sociedad igualmente podra dedicar al establecimiento, desarrollo y explotacion de la fabricacion, distribucion, comercializacion, venta, importacion y exportacion de productos de aseo y alimenticios. 8.- Podra celebrar asi mismo con compañías aseguradoras cualquiera operacion relacionada con la proteccion de sus bienes, negocios o personales a su servicio y formar parte de otras sociedades que propongan actividades similares o complementarias de la sociedad, asesorias a ellas. Se entenderan incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 24/11/2020 - 16:10:26
Recibo No. 8374532, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SA3C46C9FF

los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la compañía.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción número 295.232 de 04/09/2015 se registró el acto administrativo número 15 de 02/03/2012 expedido por Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: H492300 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$230.000.000,00
Número de acciones	:	4.000,00
Valor nominal	:	57.500,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$230.000.000,00
Número de acciones	:	4.000,00
Valor nominal	:	57.500,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$230.000.000,00
Número de acciones	:	4.000,00
Valor nominal	:	57.500,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administracion y representacion legal de la sociedad estaran a cargo de un gerente, quien tendra como suplente. El suplente de la gerente la reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que la gerente cuando entrare a reemplazarla. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes entre otras: Constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en el desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas por cuantia indeterminada.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 11/03/2011, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/11/2020 - 16:10:26

Recibo No. 8374532, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SA3C46C9FF

Comercio el 28/03/2011 bajo el número 167.930 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Ahumada Castillo Alberto Rafael	CC 72302789

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.

Matrícula No: 473.920 DEL 2009/02/20

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 103 No 36 - 29

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3821645

Actividad Principal: H492300

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.841.259.983,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: H492300

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/11/2020 - 16:10:26

Recibo No. 8374532, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SA3C46C9FF

	<p>Republica de Colombia</p> <p>Ministerio de Transporte</p> <p>Servicios y consultas en línea</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS EMPRESA

NIT EMPRESA	9002686377
NOMBRE Y SIGLA	LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S. - LOGINFRIO S.A.S.
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Atlantico - BARRANQUILLA
DIRECCIÓN	CALLE 110 No. 34-164
TELÉFONO	3593593
FAX Y CORREO ELECTRÓNICO	- loginfrio@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO RAFAEL AHUMADA CASTILLO
<p><i>Las empresas de transporte deben verificar los datos publicados y si se requiere realizar alguna corrección o actualización de ellos, la comunicarán al siguiente correo electrónico: empresas@mintransporte.gov.co</i></p>	

MODALIDAD EMPRESA

NUMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MODALIDAD	ESTADO
15	02/03/2012	CG TRANSPORTE DE CARGA	H

C= Cancelada
H= Habilitada

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E35559207-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Superintendencia de Puertos y Transportes (CC/NIT 800170433-6)

Identificador de usuario: 403784

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificaciones En Linea <403784@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificaciones En Linea <notificacionesenlinea@supertransporte.gov.co>)

Destino: loginfrio@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 27 de Noviembre de 2020 (11:21 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 27 de Noviembre de 2020 (11:21 GMT -05:00)

Asunto: Notificación Resolución 20205320123185 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionesenlinea@supertransporte.gov.co)

Mensaje:

ESTA ES UNA NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA, POR FAVOR NO RESPONDA ESTE MENSAJE

Señor(a)

Representante Legal

LOGISTICA INTEGRAL EN FRIO S.A.S.

Los datos recogidos por la SUPERINTEDECENCIA DE TRANSPORTE serán utilizados para adelantar los trámites y servicios propios de la entidad, todo ello de conformidad con lo previsto en el decreto 2409 de 2018. Su información personal

siempre será tratada de manera adecuada respetando la confidencialidad necesaria y de acuerdo con las leyes, y dispuesto en el régimen de protección de datos personales.

La presente notificación electrónica se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Decreto 491 de 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

En el (los) documento(s) anexo(s) se remite copia íntegra de la(s) resolución(nes) indicada(s) en el asunto del presente mensaje de datos y se le informa los recursos que legalmente proceden y las autoridades ante quienes deben interponerse los mismos, los cuales, se relacionan a continuación:

Procede Recurso de Reposición ante la/el Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación.

SI NO

Procede Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Transporte dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación.

SI NO

Procede Recurso de Queja ante la Superintendencia de Transporte dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente notificación.

SI NO

Los términos se levantan de acuerdo con la Resolución 7770 del 19 de octubre de 2020 expedida por la Superintendencia de Transporte. Dichos términos fueron suspendidos conforme a la Resolución 6255 del 29 de marzo 2020.

Atentamente,

SANDRA LILIANA UCROS VELASQUEZ.

GRUPO APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Superintendencia de Transporte. The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of superintendence of Transportation.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-12318.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 27 de Noviembre de 2020